



México recupera la constitución del pueblo y no se arrodilla ante nadie: Sheinbaum



PORTAL

◀ Liberación ▶

Anúnciate



25
MIL
personas

ya lo vieron
y pueden ser tus
clientes

Directorio

Del 31 de enero al 6 de febrero de 2026 / No. 1338 / Año 26

Esteban Rivera Rivera
Director Editor

Daniel Jasso C.
Diseño Gráfico

Síguenos en nuestras Redes Sociales

 @Portal Liberación  @portaliberación  Portal Liberación  @Diario_Portal

Página web: <https://diarioportal.com/>

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este semanario sin previa autorización.

Acta Semanal es una publicación de:

Propaganda y Mas S.A. de C.V.

Número de Reserva

04-2023-012512151300-102

Número de Licitud y Contenido: EN TRÁMITE

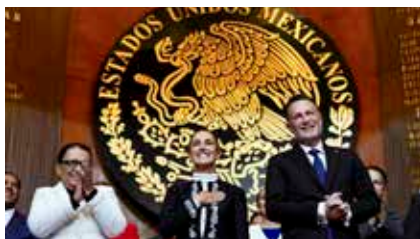
Oficinas: Dirección: Ernesto Monroy C No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223 San Miguel Totoltepec, Toluca, Estado de México. Tel: (722) 2 14 82 67 / 2 14 54 63
Correo electrónico: portaledomex@gmail.com

Contenido

Pág. 4 Procede acción penal contra elementos de la FGJEM y falsos policías por extorsión



Pág. 8 México recupera la constitución del pueblo y no se arrodilla ante nadie: Sheinbaum



Pág. 12 Sella la UAEM aumento de 4% al sueldo del personal administrativo



Pág. 6 Ya opera al 100% tren interurbano 'El Insurgente'



Pág. 10 Sheinbaum anuncia estrategia de inversión pública sin precedente para detonar la economía



Pág. 14 'Las Maravillas' de la UAEM, un tesoro ecológico del Edomex



Procede acción penal contra elementos de la FGJEM y falsos policías por extorsión

Martha Romero

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) ejerció acción penal en contra de ocho policías de investigación, dos por su probable responsabilidad en el delito de extorsión y seis por usurpación de funciones públicas, dio de baja a dos e inició procedimiento administrativo en contra de la totalidad de los mismos, además de que los ocho elementos se encuentran a la espera de la audiencia de formulación de imputación.

También se ejerció acción penal en contra de tres particulares por secuestro exprés con fines de extorsión, además de que en acciones operativas diversas, 19 sujetos fueron detenidos en flagrancia, a quienes les aseguraron prendas e insignias apócrifas que utilizaban para ostentarse como elementos policiacos.

De acuerdo con la dependencia, inició 67 investigaciones de oficio y recibió 43 denuncias en relación a diversas publicaciones que señalan conductas delictivas

supuestamente cometidas por servidores públicos de esta Institución, en total 110 expedientes.

Como parte de las investigaciones iniciales analizaron el contenido de las publicaciones y denuncias, lo que permitió identificar señalamientos en contra de 39 servidores públicos de la FGJEM y ocho personas ajenas, de estas últimas, cinco aún no han sido plenamente identificadas al no existir indicios suficientes, aunque continúan con las labores correspondientes para establecer su identidad.

Respecto a otros 20 elementos señalados en las indagatorias, indicó que continúan con la investigación para esclarecer los hechos y su probable participación en los mismos, aunque hasta el momento no existen indicios suficientes para una imputación en sede judicial, pero también iniciaron procedimientos administrativos en su contra ante el Órgano Interno de Control, la Visitaduría General, el Órgano Sustanciador, así como la Comisión de Honor y Justicia.

Mientras que sobre otros 11 servidores públicos establecieron que no se encuentran relacionados con alguna conducta delictiva motivo de estas investigaciones.

Adicionalmente, identificaron que tres individuos ajenos a la Fiscalía Mexiquense y quienes fueron denunciados por las víctimas, presuntamente intervinieron en hechos constitutivos de delito, por ese motivo se ejerció acción penal en su contra por secuestro con fines de extorsión.

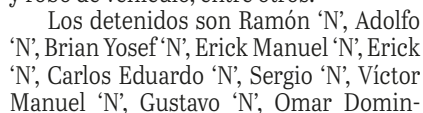
La dependencia informó que para continuar la integración de los expedientes de investigación y en ejercicio de sus atribuciones, el Agente del Ministerio Público contactó a 41 presuntas víctimas, quienes fueron citados en sede ministerial para aportar mayores datos a su denuncia, sin embargo y a pesar de manifestar su interés, desde el 19 de enero a la fecha, sólo tres acudieron a rendir su entrevista, lo que permitió la judicialización.

Las indagatorias advirtieron la pre-





Destacó que a través de acciones operativas relacionadas con estas investigaciones, lograron la detención en flagrancia de 21 individuos, a quienes les aseguraron armas de fuego, dosis de narcóticos, prendas e insignias apócrifas, así como vehículos con los que pretendían simular pertenecer a alguna corporación policial de los tres órdenes de gobierno. Estos sujetos están relacionados en la co-



(Foto: Especial)

Ya opera al 100% tren interurbano 'El Insurgente'

Leobardo Hernández

A partir de este lunes, el tren interurbano 'El Insurgente' inició operaciones desde Zinacantepec, Estado de México, a Observatorio, Ciudad de México, cuya tarifa máxima de extremo a extremo del circuito será de 100 pesos.

Durante la mañanera del pueblo de este 2 de febrero se hizo oficial la inauguración del último tramo del tren 'El Insurgente', con la conclusión de las estaciones Santa Fe, Vasco de Quiroga

y Observatorio, en una ceremonia desde la Cineteca Nacional Chapultepec, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en compañía de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada.

"Este día es una fecha muy especial que los mexicanos recordaremos por siempre, ya que nuestra querida presidenta pone en servicio la última etapa del tren 'El Insurgente'", reconoció la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien además destacó la eficacia

en movilidad de la obra dando mayor tiempo a las y los trabajadores que se trasladarán entre ambas entidades diariamente en el tren, cantidad que se estima en 140 mil personas al día.

"Hoy es un muy buen día porque finalmente inauguramos todo el recorrido del Tren Toluca-Ciudad de México, inauguramos Santa Fe-Observatorio (...) Es una visión completamente distinta, no solamente es un tren que mueve desde Toluca hasta Ciudad de México, sino que además es una visión completamente distinta de recuperación del





espacio público y de integrar a las zonas populares a un transporte de primer mundo. Es la visión del pasado frente a la visión de la transformación“, enfatizó por su parte la presidenta Sheinbaum.

Esto luego de resaltar que la estación Vasco de Quiroga se incorporó en el proyecto durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a sugerencia de la propia Claudia Sheinbaum durante su gestión en la CDMX, pues el trazo original, refirió, únicamente favorecía a quienes llegaban a la zona “elite” de Santa Fe; si considerar a la mayoría de la población en la zona.

En este sentido, resaltó que en la época neoliberal se pretendió vender para construir un desarrollo habitacional por cerca de 10 mil mdp, y que al llegar la Cuarta Transformación se decidió no vender y construir una Escuela Nacional de Artes y Oficios, la Bodega Nacional y la Cineteca Nacional Chapultepec, además del rescate de uno de los manantiales vivos de la capital a través de un puente atirantado.

El director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Jorge Mendoza Sánchez, informó que el costo de servicio será de entre



15 y 100 pesos, llegar de Observatorio a Toluca tendrá un costo de solo 90 pesos, reducirá el tiempo de recorrido de hasta dos horas y media en otro tipo de transporte a menos de 60 minutos, con una frecuencia entre trenes de 12 minutos al inicio de la operación, en un horario de lunes a viernes de 05:00 a 24:00 horas, sábados de 06:00 a 24:00 horas, domingos y días festivos de 07:00 a 24:00 horas, mientras que el último

tren de Zinacantepec a Observatorio saldrá a las 23:00 horas.

Cabe señalar que el costo por traslado entre estaciones dentro de la Ciudad de México será, por recorrer una sola, 15 pesos; por recorrer las 3, 25 pesos. En tanto, la tarifa entre estación y estación dentro del Edomex será de 15 pesos, y por recorrer 3 o más, de 20 pesos.

(Foto: presidencia)

México recupera la constitución del pueblo y no se arrodilla ante nadie: Sheinbaum

Redacción

Desde Querétaro, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que, con la Cuarta Transformación, se recuperó la esencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y aseguró que el país no regresará al régimen de corrupción, de privilegios ni a ser colonia de nadie, reafirmando con fuerza que México no se doblega, no se arrodilla, no se rinde y no se vende.

“Hoy, 5 de febrero, en el aniversario de la Promulga-

ción de la Constitución de 1917, afirmamos que la Cuarta Transformación ha recuperado, en mucho, su esencia. México es el resultado de sus Transformaciones, y cada Transformación dejó su huella en una Constitución, no como letra muerta, sino como expresión viva de la lucha popular [...] México tampoco regresará a ser colonia ni protectorado de nadie. Y México no entregará nunca sus recursos naturales. Por ello, con entereza y fiel a nuestra historia decimos con fuerza: ¡México no se doblega, no se arrodilla, no se rinde y no se vende!”, proclamó contundente durante la ceremonia.





Recordó que de septiembre de 2024 a diciembre 2025, se han realizado 22 reformas constitucionales y 50 reformas secundarias que fortalecen los principios de independencia, soberanía, libertad, democracia, justicia social y dignidad, entre ellas la Reforma al Poder Judicial; la que creó e incorporó a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; la que reconoce a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público; las que recuperaron a Pemex y a CFE como empresas públicas estratégicas del pueblo de México; la que permite al Estado proveer servicios de internet; las que están a favor de la igualdad sustantiva de las mujeres; la que garantiza la recuperación del ferrocarril público; las que reconocen a los Programas de Bienestar como derechos constitucionales y el derecho de las personas trabajadoras a una vivienda digna; las de protección y bienestar animal; las que sustituyen organismos autónomos por verdaderos órganos técnicos especializados en competencia

y telecomunicaciones; la que robustece la inteligencia para la seguridad pública; la que protege a los maíces nativos y defiende la soberanía alimentaria y prohíbe la siembra del maíz transgénico; las que están en contra del nepotismo y la reelección inmediata en puestos de elección popular; a la Ley de Aguas Nacionales para garantizar el derecho humano al agua y recurso natural de la nación, así como las reformas a los artículos 19 y 40, que fortalecen la soberanía nacional. Además, señaló que en las próximas semanas se aprobará la semana de 40 horas para su implementación de manera gradual.

Por su parte, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, señaló que hoy la Constitución abraza a los pueblos originarios y afromexicanos, recuperando su vocación democrática, su sentido social y el reconocimiento de la pluriculturalidad. Puntualizó que el Poder Judicial vive ahora una etapa de reconciliación y esperanza, producto de la reforma.

Acompañaron a la Jefa del Ejecutivo Federal, las 32 gobernadoras y gobernadores, así como los miembros del gabinete legal y ampliado.

(Foto: presidencia)





Sheinbaum anuncia estrategia de inversión pública sin precedente para detonar la economía

Leobardo Hernández



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció la inversión de 5.6 billones de pesos en infraestructura para detonar el crecimiento económico con justicia social sin permitir la corrupción de las empresas privadas, pero sin hacerlas a un lado en la colaboración con el sector público.

La mandataria apuntó que la estrategia busca fortalecer el Plan México y generar mayor crecimiento económico con bienestar, por ello contempla un incremento de 722 mil millones de pesos (mdp) más este año, que representa un 2% adicional del Producto Interno Bruto (PIB), la cual se suma a la inversión de poco más de 900 mil mdp que ya estaba contemplada en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Durante la mañana del pueblo de este martes desde Palacio Nacional, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, explicó que este programa denominado Inversión en Infraestructura para el Bienestar consiste en la inyección de 5.6 billones de pesos entre 2026 y 2030 en sectores estratégicos como energía, trenes, puertos, salud y agua.

Explicó que se enviará un proyecto de reforma al Congreso de la Unión para definir el marco jurídico para desarrollar dicho plan, pues se creará un Consejo de Planeación Estratégica de la Inversión, que será dirigido por la presidenta, y se encargará de dar seguimiento y operación oportuna de este programa.

En este sentido, el director de Bano-bras, Jorge Alberto Mendoza, enfatizó que la colaboración con el sector privado es clave; no obstante, este nuevo esquema impedirá la opacidad, la corrupción y el



abuso por parte de los empresarios que colaboren en desarrollo de obras públicas con la finalidad de que “todo lo que se haga con inversiones mixtas (pública-privada) genere bienestar para el país”.

Al respecto, señaló como ejemplo la compra de las plantas generadoras de energía eléctrica a la empresa española Iberdrola durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde el esquema permitió que el Estado fuera dueño de la concesión.

En este contexto, enfatizó, el objetivo de este modelo es que el Estado y los privados que se asocian con él compartan riesgos y las ganancias tengan el mayor impacto social posible en un esquema

donde las obras de infraestructura se mantienen en poder del Estado, sin minar la colaboración con el sector empresarial.

En este aspecto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo remarcó que el principal contraste entre este nuevo planteamiento de Inversión en Infraestructura para el Bienestar tiene como ejes impedir la corrupción, impedir que el gobierno pague las deudas que adquieren empresas privadas que desarrollan infraestructura pública como durante los gobiernos del PRIAN; y se trabaje de verdad para detonar el crecimiento económico con prosperidad compartida.

(Foto: presidencia)





Sella la UAEM aumento de 4% al sueldo del personal administrativo



Como resultado de un proceso de negociación basado en el diálogo, la inclusión y la responsabilidad financiera, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la institución (SUTESUAEM) firmaron el Convenio Salarial 2026, mediante el cual se establece un incremento salarial de 4% para todas y todos los trabajadores administrativos, el máximo permitido por la política salarial nacional.

En la Sala 'Dr. Gustavo Baz Prada' del Edificio de Rectoría, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado subrayó que este acuerdo es resultado de un ejercicio de análisis cuidadoso de las finanzas universitarias y de una negociación responsable que privilegió el interés su-

perior de la institución y el bienestar de su comunidad laboral.

Acompañada por la secretaria general del SUTESUAEM, Luz María García Molina, la rectora destacó que se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las percepciones salariales, a fin de garantizar que ninguna persona trabajadora de la UAEMex perciba ingresos por debajo del salario mínimo, realizando los ajustes necesarios para cumplir con este indicador de justicia laboral.

Como parte de los acuerdos alcanzados, el Convenio Salarial 2026 contempla un incremento de 30% en la cuota fija de las guardias realizadas durante el periodo vacacional, así como la ratificación de todos los apoyos y beneficios extraordinarios otorgados en años anteriores, asegurando que ningún derecho previamente adquirido sea eliminado o afectado.

Asimismo, se anunció la creación del Reconocimiento a las Personas Trabajadoras que Transforman a la UAEMex, el cual será otorgado mediante una convocatoria pública a quienes destaquen por su desempeño y contribuyan de manera significativa al fortalecimiento institucional. Este reconocimiento incluirá un incentivo económico que será entregado en el mes de mayo.



En su mensaje, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado reconoció la disposición al diálogo del SUTESUAEM, el liderazgo de su secretaria general y el compromiso del personal administrativo, cuyo trabajo cotidiano resulta fundamental para el adecuado funcionamiento de la Universidad.

Con la firma de este convenio, la UAEMex refrenda su compromiso con una gestión cercana, incluyente y progresista, que coloca a las personas en el centro de la acción institucional y fortalece a la comunidad universitaria.

(Foto: Especial)



‘Las Maravillas’ de la UAEM, un tesoro ecológico del Edomex



Los humedales representan uno de los ecosistemas más valiosos para el equilibrio ambiental debido a los servicios que prestan, como la conservación de la biodiversidad, el secuestro de carbono y la eliminación de contaminantes. En este contexto, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) resguarda el Bordo ‘Las Maravillas’, un humedal artificial con alto valor ecológico, académico y social.

De acuerdo con León Velázquez Beltrán, académico universitario y encargado del Bordo ‘Las Maravillas’, espacio que se localiza en el Campus ‘El Cerrillo’ de

la UAEMex y bajo la administración de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, este humedal se desarrolló desde la década de los años ochenta del siglo pasado y fue construido originalmente para almacenar agua destinada al riego de parcelas pertenecientes a la antigua hacienda del lugar, función que continúa vigente hasta la actualidad.

En el marco del Día Mundial de los Humedales, indicó que el Bordo ‘Las Maravillas’ cuenta con una superficie total de 20 hectáreas protegidas, de las cuales, 16 corresponden a un espejo de agua. En su interior se desarrolla una importante





vegetación acuática, dominada por tules y juncos, mientras que en su perímetro se encuentran especies arbóreas como cedros, tejocotes, capulines y sauce llorón, además de arbustos endémicos y la presencia del pasto kikuyo, considerado una especie invasora.

Este humedal alberga una notable diversidad de fauna silvestre. Entre los reptiles destacan la serpiente de cascabel transvolcánica y diversas especies de culebras. Asimismo, se han registrado pequeños mamíferos como hurones, cacomixtles, conejos de montaña y musarañas.

La avifauna constituye uno de los elementos más relevantes del Bordo 'Las Maravillas'. En este espacio conviven aves endémicas y migratorias pertenecientes a numerosas familias. Sobresale el pato mexicano, especie emblemática del sitio, además de pijijes, cucharón nortño, cercetas y tepalcates. En cuanto a aves rapaces, se observa con frecuencia al milano cola blanca, caracara, aguililla de Harris y cernícalos, junto con otras especies como carpinteros, golondrinas, gorriones, garzas y tordos.

Velázquez Beltrán explicó que la importancia del humedal está relacionada con su ubicación estratégica, al encontrarse a aproximadamente 25 kilómetros de las Ciénegas de Lerma, formando parte del corredor de aves migratorias que arriban a la región principalmente entre los meses de septiembre y marzo, periodo que en años recientes se ha ampliado



debido a cambios ambientales.

Para la UAEMex, el Bordo 'Las Maravillas' representa una oportunidad fundamental para el desarrollo de actividades de conservación, investigación científica y educación ambiental, dirigidas tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Diversos espacios académicos de la institución participan actualmente en acciones orientadas a su estudio y preservación.

No obstante, el académico advirtió sobre los riesgos que enfrenta este ecosistema, ya que se alimenta de aguas provenientes del río Tejalpa, el cual ha registrado un aumento en sus niveles de

contaminación en los últimos años. Esta situación podría afectar de manera significativa las condiciones ecológicas del humedal e, incluso, poner en riesgo su permanencia.

Finalmente, León Velázquez Beltrán hizo un llamado a la comunidad universitaria y a la sociedad en general para crear conciencia sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales, evitando la generación de basura y el vertido de contaminantes en ríos y canales que alimentan estos ecosistemas, con el fin de preservar un espacio ambiental clave para la región y para la UAEMex.

(Foto: Especial)



Universidad Autónoma
del Estado de México



Campaña permanente para la

REDUCCIÓN DE RESIDUOS DE UNICEL

¡Súmate!

Adopta las siguientes prácticas ambientales
y ayúdanos a reducir la generación de residuos
de poliestireno en nuestra universidad:

- Evita el uso e ingreso de envases de unicel en las instalaciones universitarias
- Adquiere tus bebidas y alimentos en recipientes de uso personal
- Impulsa el empleo de recipientes de reúso en las actividades y eventos de tu espacio universitario
- Acércate a la Dirección de Protección al Ambiente o al responsable de Protección al Ambiente de tu espacio universitario para mayor información

